XVII CROSS NOCTURNO CIUDAD DE ORIHUELA

• **Fecha: SÁBADO 27 DE DICIEMBRE** a las **22:00h.**

• **Salida:** Puente Viejo. Junto a Plaza Nueva.

• **Llegada:** Explanada Seminario.

• **Participación**: Limitada a 1.000 participantes.

• **Coste Inscripción**: 10€ (fecha cierre el jueves 25 de diciembre)

• Formulario a rellenar en: **www.asuspuestos.com**

• ***+INFO:*** *615 943 528 – Facebook: Club Atletico Oriol, Cross Nocturno Ciudad de Orihuela; Instagram: @c.a.oriol, @cross.nocturno.orihuela*

Art. 1. DENOMINACIÓN

La Asociación de Policía Local "Virgen de Monserrate" organiza el **XV Cross Nocturno Ciudad de Orihuela** que se celebrará el Sábado, 27 de diciembre de 2025 a las 22:00 horas.

Art. 2. RECORRIDO.

La competición se celebrará sobre una distancia de 6.6 km, la prueba tendrá su salida en la Plaza Nueva y su Meta en la Explanada del seminario, así como su zona de inscripción en la Plaza de la Centuria Romana, junto a Puente Viejo.

Art. 3. INSCRIPCIONES.

La inscripción permanecerá abierta desde el 16 de septiembre hasta el 25 de diciembre, ambos inclusive a través del formulario disponible en la página www.asuspuestos.com al precio de 10€. El mismo día de la carrera podrán inscribirse en la plaza de la Centuria Romana (en mesa de inscripción) al precio de 10€ hasta que se agote el cupo de 1000 dorsales previstos.

Los atletas que pertenezcan a la asociación organizadora tendrán una bonificación del 100% de la cuota de inscripción.

Se establece un máximo de 1000 atletas. No se admitirá ninguna inscripción una vez alcanzada esta cifra.

El importe de la inscripción no se devolverá ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor en caso de no comparecer el titular. Así mismo, si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, inundaciones, etc), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a aplazar la prueba para otra fecha.

Art. 4. ENTREGA DE DORSALES.

- El día 26 de diciembre en La Lonja (Orihuela)

· Por la tarde de 17h hasta 19:30h.

- El día 27 de diciembre en La Lonja (Orihuela)

· Por la mañana, de 10:00h a 13:30h

El día 27 de diciembre en la plaza de la Centuria Romana desde las 20:00h hasta las 21:00h.

A la entrega del dorsal se entregará a todos los corredores la bolsa regalo del corredor.

Art. 5. PREMIOS.

Se entregarán los siguientes premios y según las siguientes clasificaciones:

1. Todos los que finalicen la prueba serán obsequiados con una bolsa que contiene diferentes artículos y regalos.
2. Trofeos a los tres primeros de cada categoría.
3. Serán obsequiados con un premio de 100€, 60€ y 40€ a los tres mejores disfraces individuales y 150 euros, 100 euros y 50 euros a los tres mejores en categoría de disfraz colectivo.

CATEGORIAS	EDADES
JÚNIOR MASCULINO	Hasta 17 AÑOS
JÚNIOR FEMENINO	Hasta 17 AÑOS
SÉNIOR MASCULINO	De 18-34 AÑOS
SÉNIOR FEMENINO	De 18-34 AÑOS
VETERANO MASCULINO A	De 35-49 AÑOS
VETERANO FEMENINO A	De 35-49 AÑOS
VETERANO MASCULINO B	Mayores de 50 AÑOS
VETERANO FEMENINO B	Mayores de 50 AÑOS
LOCALES MASCULINO	
LOCALES FEMENINO	
EMERGENCIAS MASCULINO	Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local, Bomberos, etc…
EMERGENCIAS FEMENINO	

•TROFEO AL DISFRAZ INDIVIDUAL MAS ORIGINAL Y AL DISFRAZ COLECTIVO

•TROFEO A LOS TRES CLUBS MAS NUMEROSOS.

•TROFEO A LOS TRES PRIMEROS/AS DE LA GENERAL (NO ACUMULABLES A LAS CATEGORÍAS).

Art. 6. SEGURO.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. Quedan también excluidos los casos producidos por desplazamiento a/desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Para los atletas sin Licencia Deportiva, existirá un Seguro de Accidentes que ampare los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que éste no sea debido a padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de leyes, etc

Art. 7. CONTROL CARRERA.

El control de la prueba se realizará mediante sistema informático de chip.

Art.8. DESCALIFICACIÓN.

Será descalificado todo corredor que no complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal en el pecho o lo lleve recortado o doblado, manifieste un comportamiento antideportivo, así como quien falsee datos identificativos. El servicio médico de la competición, el juez árbitro o los miembros designados por la organización, están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

Art.9. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización aplicando la normativa de la I.A.A.F., la R.F.E.A. y la F.E.T.A.CyL.

Art.10. Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos: Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el XV cross nocturno ciudad de Orihuela. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización de la prueba para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en Internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de de 5 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía y de derechos digitales, se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero

para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la

prueba). Asimismo dan su consentimiento para que la asociación de policía local “Virgen de Monserrate” por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de de 5 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía y de derechos digitales, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido